

Área de Control y Gestión de Riesgo  
Comunicado 11/2020

---

Montevideo, 21 de abril de 2020

**Ref.: Denuncias por Presunta Infracción**

Se comunica que a partir de la fecha las denuncias por presunta infracción a los Derechos de Propiedad Intelectual deberán ser realizadas en la oficina 318 (Secretaría de Control y Gestión de Riesgo) o a través de la siguiente casilla de correo electrónico: [secretaríaGCR@aduanas.gub.uy](mailto:secretaríaGCR@aduanas.gub.uy)

Ing. Diego Casella

Gerente del Área de Control y Gestión de Riesgo